



SELLO QVARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVE.

Notifiquese e nombramiento ante escrito a D. Juan Diaz de Alencas
Cezimo de esta Cilla en persona de Jee =

En
Notif =

En Hama en la noche de Mercurio de los 30 e el dia de Viernes
e nombramiento ante escrito a D. Francisco Diaz de Alencas
de esta Cilla en persona de Jee =

En
Notif =

En Hama en la noche de Mercurio de los 30 e el dia de Viernes
notifiquese e nombramiento ante escrito a D. Francisco Diaz de Alencas
Cezimo de esta Cilla en persona de Jee =

En
Notif =

En Hama en la noche de Mercurio de los 30 e el dia de Viernes
que el nombramiento ante escrito a D. Francisco Diaz de Alencas
Cezimo de esta Cilla en persona de Jee =

En
Notif =

En Hama que se ha de mercurio de los 30 e el dia de Viernes
por notificado del nombramiento ante escrito por lo que me ha
que el se exp para dello de Jee =

En
Notif =

En Hama en diez de Junio de este año de 1709 e el dia de Viernes
notifiquese e nombramiento ante escrito a D. Simon de Souza
Cezimo de esta Cilla en persona de Jee =

See =

De Jee de la expresion de este año de diez de Junio de este
año de mandado del senor D. Juan de Alencas de esta Cilla para
remisido al Sr. Excmo. Senor de Indiferente

